



AUTORIZACIÓN PARA REVISIÓN DE LAS PERTENENCIAS DE LA ESTUDIANTE AÑO ESCOLAR 2025

Por medio de la presente, quienes suscribimos la presente autorización, en nuestra calidad de PADRE DE FAMILIA del/la menor (en adelante EL ESTUDIANTE), con documento de identidad DNI con número, quien cursará en el año 2025, el en el nivel en la IE. NHGP (en adelante EL COLEGIO), por la presente:

AUTORIZAMOS que, en el año escolar 2025, EL COLEGIO pueda revisar periódicamente las pertenencias (mochilas, loncheras, casilleros u otros) del/la ESTUDIANTE:

Durante la jornada escolar y en las instalaciones del COLEGIO.

- En caso participe en un taller o evento extracurricular
- En caso represente a EL COLEGIO en algún evento.
- Asista alguna actividad, jornada, viaje de estudios, visitas, retiro, charla, paseos u otra actividad programada por EL COLEGIO.

La revisión periódica tiene como finalidad de salvaguardar la vida y la integridad de los integrantes de la comunidad educativa, y además, prevenir situaciones de violencia escolar durante el año escolar 2025; y de supervisar el ingreso de objetos (OBJETOS NO AFINES A LA EDUCACIÓN) de conformidad a la guía de prevención, detección y actuación. Esta revisión estará a cargo del director, coordinador de tutoría, docente tutor, coordinador académico y/o otra persona designada por EL COLEGIO.

Tacna, ____ de ____ del 2025

DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR LEGAL

Nombres y apellidos		
DNI o C. E.		
Domicilio		
Teléfono de casa		
Celular		
Correo electrónico		
Firma		Huella

DEL PADRE DE FAMILIA O TUTOR LEGAL

Nombres y apellidos		
DNI o C. E.		
Domicilio		
Teléfono de casa		
Celular		
Correo electrónico		
Firma		Huella